



Expediente: 13631/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BAUTISTA JOSE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - BAUTISTA, JOSE MANUEL Y OTROS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13631/24



H108012744054

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ BAUTISTA JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13631/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- I) Agreguése y téngase presente lo manifestado. Procédase a la recaratulación de la presente causa en la parte demandada, debiendo consignarse: "BAUTISTA JOSE MANUEL". II) A lo demás, previamente deberá cumplir el letrado peticionante con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados.- FMJ - 13631/24.-

En cumplimiento con lo ordenado por SS procedo a la recaratulación de la presente causa, conforme a lo ordenado. San Miguel de Tucumán.-

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=TAPIA María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295276113

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.